

ANIBAL ECHEVERRIA Y REYES

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

— (EL REVERSO DE LA MEDALLA) —

Tirada aparte de los Anales de la Universidad de Chile



SANTIAGO
PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Miguel de Cervantes Saavedra

(El reverso de la medalla)

Así como la Congregación de Ritos de Roma, encarga al abogado del diablo intervenir en los juicios relativos a la canonización de los santos, para proponer dificultades y objeciones, se nos ha ocurrido que conviene dar una nota destemplada en el conjunto de unánimes laudatorias sobre el Manco de Lepanto.

Creen algunos que debe repararse «en la frontera que separa lo que es del dominio público, de lo que está vedado a la caza de noticias», y que, si el domicilio es como un templo inviolable, aun para la autoridad que no lleve mandamiento de justicia, no tiene menor derecho a sus sagrados misterios el último asilo adonde yacen en la paz del silencio y del olvido, despojos y recuerdos de cosas que fueron buenas y malas, pero sobre las cuales deben recaer palabras de perdón, gotas de agua bendita y coronas de flores, nó de abrojos».

Otros agregan que en el proceso de la vida privada, «no hay que publicar lo que no debe decirse de quien ya no puede defenderse».

Sin embargo, somos de los que estimamos que «la verdad tiene que abrirse paso, y que conviene dar todos los detalles relativos a aquellos que, por sus hechos, ocupan en la historia un lugar indiscutible, «porque así se destruyen las leyendas forjadas por la multitud inconsciente e irresponsable, las que toman cuerpo y crecen sin que la crítica logre desvanecerlas».

Es preciso alejarse «de la ciega idolatría que no vé más que actos sublimes en los hombres ilustres», apartados de nosotros por largo espacio de tiempo, y de cuya existencia hay noticias, a menudo, contradictorias.

Esos privilegiados no están exentos de los defectos comunes a los demás hermanos, pues los libros no revelan la bondad o maldad de sus autores; ni la hombría de bien es consecuencia precisa y necesaria de la afortunada condición de un buen escritor.

«La naturaleza no da jamás una entidad perfecta; donde asienta las potencias superiores, suele estar, por lo común, el germen de la imperfección y del mal».

«Pero la verdad es que «quisiéramos que los genios, especialmente si nos han dejado inagotables manantiales de entretenimiento o de meditación, viviesen en el mundo sin mancha, sin dejar en los zarzales del camino jirones de virtud, y sentimos repugnancia invencible, cuando alguna prueba se descubre de que no fueron tan puros en la realidad, como aparecen en sus obras».

Esa manera de juzgar a los ilustres, suponiéndolos incapaces de las debilidades humanas, trae, por lógica consecuencia «que cuando se descubren sus faltas, resultan agrandadas por la ley inevitable del contraste».

Por otra parte, la obra literaria de un escritor en nada desmerece con la divulgación de las intjmididades del hombre, que nos permiten adentrarnos más en su alma, superior por todos conceptos, a la de cualquier particular de quién puede suministrar noticias privadas su sirviente o acreedor».

Y entramos en materia, sobre la vida de Cervantes, revisando y comprobando las noticias esparcidas en muchas obras y memorias españolas y americanas.

Este trabajo es de recopilación; si algún mérito llega a concedérsele, será el de la paciencia empleada, ya que no hay la menor originalidad en él.

El Príncipe de los Ingenios, fué biznieto del bachiller Rodrigo de Cervantes, casado con Catalina de la Vera o de Cabrera, padres de Juan de Cervantes, licenciado en derecho, de agrio temperamento, pues fué condenado en dos ocasiones por aplicar tormento, casado con Leonor de Torreblanca, natural de Córdoba, padres de Rodrigo de Cervantes, quién casó con Leonor de Cortinas; era médico práctico, casi un barbero, sordo por añadidura y sin ningún éxito en su oficio, y tuvieron siete descendientes: Andrés, bautizado el 12 de Diciembre de 1543; Andrea el 24 de Noviembre de 1544; Luisa, el 25 de Agosto de 1546; Miguel en 1547; Rodrigo el 23 de Junio de 1550; todos en la iglesia de Santa María la Mayor, de Alcalá de Henares; Magdalena, en Madrid en 1554, y Juan, ignorándose la fecha, del cual no se tiene más noticias sino la de figurar én el testamento paterno, el 8 de Junio de 1585.

Probablemente, Miguel nació el Jueves 29 de Septiembre del año 1547, día de San Miguel Arcángel, y fué bautizado el Domingo 9 del mes siguiente en la Iglesia párroquial de Santa María la Mayor, en Alcalá de Henares; esto es lo corrientemente aceptado.

Siguen disputándose la cuna del gran escritor, esta ciudad y la Villa del Alcázar de San Juan, pero no cabe duda que fué bautizado en la parroquia mencionada, pues el mismo lo afirma en la solicitud que redactó y escribió, en Madrid, de su puño y letra, el 18 de Diciembre de 1580, sobre información de sus méritos y servicios, y también sale el dato en el *Libro de redenciones de Cautivos de Argel* y en el llamado *Expediente de Sevilla*.

Los del Alcázar de San Juan, exhiben una partida de 9 de Noviembre de 1558, de un Miguel de Cervantes, hijo de Blas Cervantes Saavedra y de Catalina López, pero hay fundados antecedentes que permiten, en

Cervantes no usó siempre el apellido materno, cambiándolo a fines de 1578, por el de Saavedra, que correspondía a parientes lejanos, establecidos en Osuna, tal vez por parecerle más aristocrático y sonoro, pero lo omitió al firmar varios documentos oficiales.

Su familia, de sangre limpia, provenía de Córdoba, pero no era de la nobleza sonada por la mayoría de los biógrafos, aunque sí de linaje conocido, y vivió siempre en una pobreza rayana de la miseria.

Ignórase donde estudió; no hay rastros de que se incorporase en la Universidad de Alcalá de Henares, ni en Madrid, ni en Salamanca; se cree que se educó en Sevilla.

En 1550, los padres se trasladaron a Valladolid, y en 1554 a Madrid.

Afirma Miguel que fué de mucha lectura, imponiéndose hasta de los papeles rotos que encontraba por la calle, pero como nunca tuvo dinero para formar una biblioteca, citaba siempre de memoria, e incurría en constantes errores de autores y de obras.

Su hermana Luisa profesó el 11 de Febrero de 1565, en la orden de las Carmelitas Descalzas, en el Convento de la Concepción (o de la Imagen), en Alcalá de Henares, y tomó el nombre de Sor Luisa de Belén; no intervino más en la vida de Cervantes, llegando a servir en varios períodos el cargo de Priora, sin que se sepa nada de ella después de 1620.

Lope de Rueda, sirvió de estímulo a Cervantes en aquel tiempo, y su influencia la conservó toda la vida, pues siempre que pudo, nunca dejó de asistir a la representación de sus obras.

En 1567, aprendió humanidades en el estudio de Francisco del Bayo, y después gramática, con el presbítero don Juan López de Hoyos, en el N.º 2 de la Manzana 189, casa que se demolió por ruinosa. Este clérigo, el año siguiente, insertó algunas composiciones de su discípulo, en el libro que publicó a la memoria de doña Isabel de Valois, esposa de Felipe II, entre ellas una elegía que comenzaba así:

*¡Ay muerte! Contra quien tu amarga ira
quisiste ejecutar para templarme
con profundo pesar mi triste lira?...*

En 9 de junio de 1568, su hermana Andrea recibió un considerable donativo del italiano Juan Francisco Leocadeo, que da mucho que pensar acerca de la corrección de conducta de ella, pues en la escritura deja constancia que se creía obligado a remunerarla por sus servicios personales.

En 1569, pasó Cervantes como camarero a Roma, en el séquito del Legado Pontificio de Pío V, Monseñor Julio Acquaviva y Aragón, debido, según varios, a que había herido al andante en Corte, Antonio Sigura, por lo que prefirió salir de España, antes de sufrir una sentencia condenatoria, el 15 de Septiembre de ese año; esto no se encuentra debidamente comprobado, pero es probable suponer que, molesto por la conducta del elemento femenino de su familia, resolvió alejarse del seno de los suyos.

Se alistó, el año siguiente, como soldado en las tropas españolas que había en Italia, para combatir a los turcos, y, desde 1571, entró en el tercio del Maestre de Campo don Manuel Moncada, sirviendo en la Compañía del Capitán don Diego de Urbina.

ciones de guerra. Fué heroico su comportamiento en la infantería de la división de Andrea Doria en la galera Marquesa, y, en la mañana del 7 de Octubre de 1571, en las bocas del Golfo de Lepanto, salió con tres heridas: dos arcabuzasos en el pecho y otro en la mano izquierda, que le quedó estropeada, sin que haya constancia de que le fuera cortada. En esa batalla naval, don Juan de Austria, el hijo del Rayo de la Guerra, obtuvo la victoria más gloriosa de las armas cristianas aliadas contra los turcos.

Se curó Cervantes en el Hospital de Mesina, rodeándosele de especiales consideraciones por su valor.

En 1571, don Alonso Pacheco, y su hermano don Pedro Garces, donaron quinientos ducados a la misma hermana Andrea, ignorándose el motivo...

Ingresó al tercio de don Lope de Figueroa, y después a la Compañía de don Manuel Ponce de León, en Nápoles, y fué a las inútiles expediciones de Navarino y de Modón mandadas en 1572 por don Marco Antonio Coloma.

Después de la paz, ajustada a fines de Marzo de 1573, entre la República de Venecia y los turcos, las tropas españolas, siguieron sus empresas sobre las costas de Africa.

Miguel se portó como un bravo en el ataque de la Goleta y en el de la ciudad de Tunes del 8 al 10 de Octubre de 1573, sirviendo, en seguida, en las guarniciones de Cerdeña, Génova, Sicilia y Nápoles.

Miguel y su hermano Rodrigo en 1574, formaron parte de la expedición enviada por don Juan de Austria en auxilio de Sorbellone.

El referido don Alonso Pacheco, ya casado con doña Angela de Arellano, donó poco después a la hermana Magdalena Cervantes, otros quinientos ducados, sin saberse la causa... lo cierto que ella, en adelante, sólo usó el nombre de Magdalena Pimentel de Sotomayor, en muchos documentos. •

Y lo curioso es que el 1.º de Agosto de 1575, el mismo Pacheco reconoció a Andrea doscientos ducados... tal vez sin que ambas hermanas supieran sus relaciones con el tenorio común.

Cervantes licenció, sin ascenso, del servicio en el verano de 1575; falto de protección y de influencias, regresaba con su mencionado hermano a España, con buenas recomendaciones de don Juan de Austria y del Duque de Seza, en la nave El Sol, mandada por el capitán Gaspar Pedro, y frente a la costa de Marsella, el 26 de Septiembre, en el lugar denominado Las Tres Marías, piratas moros mandados por el corsario Arnaute Mamí, tomaron ese barco y llevaron a sus tripulantes como cautivos a Argel, pasando Miguel allí cinco años en el repartimiento del arráez renegado griego Dali Mamí, el Cojo, que dependía de Ramadan Bajá, rey de Argel.

En 24 de Agosto de 1577, la familia logró rescatar a Rodrigo, y Miguel hizo en ese año y en los siguientes cuatro tentativas para evadirse, y se dice que concibió el descabellado proyecto de una sublevación general de los esclavos, creyendo contar con la protección y auxilio del rey de España, pero no se sabe si hubo principio de ejecución.

Este período es la página más gloriosa de su historia, pues, «si libre se acreditó de soldado, valentísimo esclavo, empeñó su fértil inventiva en los intentos más difíciles y arriesgados».

compañeros, desde el Jardín de Hasan Pachá, alcalde de Argel, pero el guía los traicionó y tuvieron que volver a la ciudad, ya como esclavos de Hasan y en la última, fué denunciado en 1579 por el Dr. Juan Blanco de Paz, ex-religioso profeso de la Orden de Santo Domingo. Cervantes, constantemente, a nadie culpó de las tentivas de evasiones, y con entera serenidad confesó, repetidamente, que él solo las había ideado y dispuesto, lo que revela la nobleza de su alma.

Las calamidades que sufrió engrandecieron su ánimo altanero, aguzaron su ingenio y fué siempre generoso en medio de sus tristísimos azares.

El padre fray Juan Gil y fray Antonio de la Bella, monjes trinitarios, el 19 de Septiembre de 1580, pudieron rescatarlo de manos de Hasan Agá Bajá, Rey de Argel, por 500 escudos de oro, proporcionados por la madre y hermana del Manco de Lepanto, por comerciantes locales y otras gentes de la Península de humilde condición. Salió libre diez días más tarde, en los momentos en que se le iba a embarcar para trasladarlo definitivamente a Constantinopla.

Llevó adelante el 10 de Octubre, en Argel una información de doce testigos, ante el notario Pedro de Rivera, acerca de su conducta pública y privada durante el cautiverio.

El 24 de Octubre se embarcó para España en un barco de Maese Antón Francés, con otros cinco cristianos rescatados, arribando a Denia y pasaron por Valencia.

Llegó a Madrid el 18 de Diciembre, y en vano procuró obtener alguna recompensa, pues el Gobierno ocupado en la conquista de Portugal no le prestó la menor atención, ignorándose lo que entonces hiciese, lo cierto es que en 1581, Felipe II, en la capital lusitana, confirió a Cervantes una comisión sin importancia en Oran y en Mostagan, que desempeñó en poco tiempo, cayendo su vida en la penumbra.

Encontró a su hermana Andrea alejada de sus ascendientes con una hija llamada Constanza de Figueroa; no se sabe quién sea su padre, tal vez don Nicolás de Ovando; a veces se firmaba con este apellido.

El 23 de Agosto de ese año, don Juan Pérez de Alcega, vizcaíno, ofreció 300 ducados a doña Magdalena, para que ésta no le exigiera el cumplimiento de una promesa de matrimonio...

Hay quienes piensan que Cervantes se encontró en la acción naval de 25 de Julio de 1582, en las aguas de la Isla de San Miguel, en las Azores, y en el sangriento desembarco verificado en la Isla Tercera, el 15 de Septiembre del año siguiente, pero nada de esto se ha establecido bien.

Grandes serían las necesidades de Miguel, pues en 10 de Septiembre de 1583, empeñó en Madrid, por 30 ducados, en casa de Napoleón Nonelín, cinco paños de tafetán pertenecientes a doña Magdalena.

Escribió entonces varias composiciones apologéticas para algunos libros de sus amigos, como Pedro de Padilla, Gabriel López de Maldonado, Juan Rufo Gutiérrez, Alonso de Berríos, Francisco Díaz y Luis Gálvez de Montalva.

El 12 de Diciembre de 1584, en la Iglesia de Santa María de Esquivias, Miguel contrajo matrimonio con doña Catalina de Salazar y Palacios y Vozmediano, que era dieciocho años menor que él, natural de ese pueblo, en donde establecieron su hogar, y al año siguiente, dió a las

calá por Juan García a costa de Blas Robles, mercader de libros, y otra al mundo de carne y hueso, Isabel, que hubo en doña Ana Franca de Rojas, mujer legítima de Alonso Rodríguez, la que desempeñó siempre un papel importantísimo en la vida de Cervantes, y que fué su único descendiente conocido.

Hasta 1599, ella se hacía llamar Isabel de Saavedra, hija de Alonso Rodríguez y de Ana Franca; entró el 11 de Agosto de ese año, a servir a Magdalena en casa de Miguel, sólo para guardar las apariencias; en 1608 se firmaba Isabel de Cervantes Saavedra, viuda de don Diego Sanz del Aguila, y aseguraba ser hija legítima, pero en realidad era doblemente adúlterina.

Muerto Cervantes en 1616, insistía en esa calidad, en un pleito que sostuvo con don Juan de Urbina, sobre una propiedad en Madrid, hasta que, por fin, en el testamento que extendió el 4 de Junio de 1631, ante el Notario Juan de Chavez, declaró ser hija (simplemente) de Miguel de Cervantes y de Ana de Rojas.

Ya en 1605, la mujer legítima del Manco de Lepanto, doña Catalina, sabía el verdadero origen de esa niña, la que murió profesa en las Trinitarias en el Convento de Madrid, el 20 de Septiembre de 1652.

El 13 de Junio de 1585, falleció en esa capital, don Rodrigo de Cervantes, padre del Manco de Lepanto; instituyendo por sus herederos a sus hijos Andrea, Miguel, Rodrigo, Magdalena y Juan.

La Galatea, novela pastoril, no tuvo éxito pecuniario; apenas produjo 1336 reales a su autor, por lo que éste tentó fortuna en el teatro, también con mala suerte, pues *La Numancia*, *El trato de Argel*, *La Batalla Naval*, *El Rufián Dichoso*, *El Gallardo Español* y otras, no merecieron muchos aplausos del público, aun cuando personalizó en el teatro figuras morales o alegóricas.

Durante los 20 años siguientes a 1585, Cervantes, estuvo inactivo; sólo hizo para los amigos unas cuantas composiciones poéticas sin importancia, salvo el inmortal soneto con estrambote, de todos conocidos, sobre el túmulo erigido en la Catedral de Sevilla en las exequias de Felipe II, el 29 de Diciembre de 1598:

*Voto a Dios, que me espanta esta grandeza
y que diera un doblón por describilla;
porque ¿a quién no sorprende y maravilla
esta máquina insigne, esta riqueza?*

y no publicó libro alguno, permaneciendo «en el silencio del olvido».

Desengañado de la escena, consiguió algunas comisiones de negocios ajenos que le llevaron a Sevilla, alojándose en el Mesón de Tomás Gutiérrez, y consiguió el 22 de Enero de 1588, del Consejero de Hacienda don Antonio de Guevara, el empleo de Comisario (vulgo lechuzo), de provisiones para la Armada, a cargo del Licenciado Diego de Valdivia, empleo que desempeñó por cerca de cinco años, haciendo continuos viajes en tierras de Rambla, Castro del Río, Espejo y Ecija.

En ese año estuvo acopiando trigo y cebada con doce reales diarios de sueldo, por comisión de la Audiencia de Sevilla, y fué dos veces excomulgado por el provisor de ese Arzobispado, y, por fin recolectó aceite

Tan insolvente sería, que el 8 de Noviembre de 1590, tuvo que firmar escrituras y dar la fianza de Tomás Gutiérrez, para conseguir ropa hasta por valor de diez ducados.

Desesperado por su situación, pero conecedor de sus propios méritos, solicitó del Rey, en Mayo de 1590, un puesto fiscal: de Gobernador de la Provincia de Soconusco, entonces de Guatemala, el Corregimiento de la ciudad de la Paz, o la Contaduría del Nuevo Reino de Granada, pero en todo fracasó, negando el Consejo de Indias sus pretensiones, el 6 de Julio de ese año, proveyendo que el solicitante buscara en España en qué hacerle merced; de lo contrario, la literatura universal, seguramente, habría carecido de una de sus más preciadas joyas, el Don Quijote de la Mancha.

A ese remedio se acogían muchos que consideraban las Indias como refugio de los desamparados.

Volvió a ensayar el teatro y se comprometió el 5 de Septiembre de 1592, con el comediante Rodrigo Osorio, a escribir seis comedias, pero no llevó a cabo su intento, pues la sombra de Lope de Vega, el Monstruo de la Naturaleza, obscurecía todo el ambiente literario.

El 19 del mismo mes, cayó preso, dos meses, en Castro del Río, por vender trigo sin orden competente y perdió su empleo resultando alcanzado en 3.773 reales.

De nuevo procuró tener alguna renta fija, y apenas consiguió una de dieciséis reales diarios.

En la *Flor de Romances*, coleccionados por Sebastián Vélez de Guevara, publicada en Burgos, en 1592, aparece uno denominado *El Desdén*, atribuído a Cervantes.

Su madre, doña Leonor de Cortinas, murió en Madrid, calle de Leganitos, de Septiembre a Noviembre de 1593, en medio de la pobreza, decepciones y hambre que siempre rodearon a Cervantes, quién continuó desempeñando diversas comisiones sobre acopio de trigo en varias poblaciones, lo que revela que sus superiores no dudaban de su honorabilidad, a pesar del desorden en que mantenía sus cuentas.

El 23 de Agosto de 1594, el Rey le confirió Vara Alta de Justicia, para la cobranza de algunas cantidades que se debían al Estado en varios pueblos de Granada. Reunió 7.400 reales, y de Vélez-Málaga giró una letra de cambio a la Corte, que compró a Simón Freire de Lima, la que fué protestada, y se alzó éste con los fondos, por lo que Miguel pasó grandes apuros, pero se alcanzó a cubrir el crédito con los bienes sobrantes del fallido.

El 7 de Mayo de 1595, Cervantes aparece premiado con tres cucharas de plata en una justa poética organizada por los Dominicanos de Zaragoza, para conmemorar la Canonización de San Jacinto, y al año siguiente, compuso sonetos dedicados al glorioso Santa Cruz y al Duque de Medina Sidonia.

En 1596, don Pedro de Lanuza entregó 1.400 ducados a Constanza de Figueroa o de Ovando, sobrina de Cervantes, hija legítima de Andrea, como se repite, a fin de que no lo hiciera cumplir una promesa de matrimonio.

Un año después, en Octubre, fué encarcelado de nuevo el Manco de Lenanto, tres meses en Sevilla por haberse encontrado en descubierto

haya constancia de que pagara tal suma: otra vez más, a fines de 1602, ingresó a la cárcel de Sevilla por idéntico motivo.

Ninguna de estas prisiones afrenta a Cervantes; se originaban por los intrincados trámites burocráticos de la época, y por la dificultad en arreglar cuentas enredadas con prolijas liquidaciones.

El hecho de recibir siempre comisiones hace comprender que no era un defraudador culpable; pero evidentemente, era tan descuidado como buen literato.

Muy poco se sabe de él de 1598 a 1603; vivió en Sevilla, y obtuvo de nuevo la protección de Tomás Gutiérrez, cómico retirado, y muy buen amigo suyo; tan poca sería su solvencia, que necesitó garantías para conseguir que le fiasen unas cuantas yardas de paño ordinario con la fianza de Francisco del Aguila, el 15 de Septiembre de 1598, para cubrir su cuerpo; dos quintales de bizcochos el 4 de Noviembre, con la garantía de Jerónimo de Venegas, y esto demuestra su pobreza, mereciendo, además, ser requerido varias veces para que rindiera al Estado sus cuentas atrasadas.

El 2 de Julio de 1603, murió su hermano Rodrigo, de Alférez, en la batalla de Nieuport, en la que el archiduque Alberto, sobrino de Felipe II fué derrotado por Mauricio de Nassau.

Cayó preso otra vez, ya que él lo confiesa sin recato haciendo gala de ello, al decir que su Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha se engendró en una cárcel, «donde toda incomodidad tiene su asiento», tal vez en la Real de Sevilla en 1602, posiblemente, en Argamasilla de Alba, en la Cueva de Medrano, por gestiones del pudiente don Rodrigo Pacheco, enemigo de Cervantes.

Pobre, viejo, oscuro y desilusionado, con todos los horizontes cerrados, tuvo sin embargo alientos para terminar sin amargura ni misantropía, su obra inmortal en 1604, dedicada a don Alonso Diego López de Zúñiga y Sotomayor, Duque de Béjar, mediante la buena voluntad del librero Francisco de Robles en la imprenta de Juan de Dios de la Cuesta, que estaba en donde hoy se encuentra el Hospital de Nuestra Señora del Carmen, calle Atocha 121, pero en la portada aparece la fecha de 1605, probablemente porque pensarían que antes no se alcanzarían a concluir los trámites preliminares de la edición.

Los tipos de Alonso Quijano el Bueno y de Sancho Panza, son impecaderos, así como no es menos notable el del bachiller Sansón Carrasco en la segunda parte.

Vivía entonces con su mujer doña Catalina, sus hermanas Magdalena y Andrea y su hija Isabel, las que se dedicaban al trabajo de costuras, y ayudaban al sostenimiento del hogar común. Cervantes, por su parte hacía copias, y se agenciaba negocios insignificantes; parece que, en sus apuros, llegó hasta visitar la Casa de Juego de Lope García de la Torre, en ese año de 1604, pero esto no está bien comprobado y puede haber un alcance de nombres.

Lope Félix de Vega Carpio, llenaba esa época con su fama: rico, poderoso, mimado de la suerte, era un competidor que aplastaba a Miguel; sin embargo éste se le encaró a pesar de no contar con amigos ni apoyos de influencias, y le hizo agudas sátiras en su obra Don Quijote, las que sólo fueron malamente contestadas, en el menguado libro segundo

en 1614, salido de las prensas de Felipe Roberto, en Tarragona, y cuyo verdadero autor se ignora hoy día, aunque la mayoría de los estudiosos lo atribuyen al dominico Alonso Fernández, cronista del Obispado de Plasencia.

Tanto dolía a Lope de Vega la actitud de Cervantes, que el 14 de Agosto de ese año 1604, conociendo alguna copia manuscrita del Quijote, escribió que «era un necio quien alabara esa novela», en la que, admirable y cómicamente, se censuraba el pretencioso estilo y la simulada y aparatosa erudición de que tanto gustaba el Fénix de los Ingenios.

Cervantes no pudo disimular nunca su encono hacia Lope de Vega, pero tenía justo motivo para serle hostil, y al defenderse como lo hizo, usó de su legítimo derecho.

El 27 de Junio de 1605, mataron en una riña al navarro don Gaspar de Espeleta, caballero del Hábito de Santiago, cerca de la puerta de la casa de Miguel, que vivía en una posada de la calle del Rastro, en Valladolid, y, por auxiliar al moribundo, se le aprehendió días después, junto con su hija Isabel, su hermana doña Andrea, y la sobrina doña Constanza; luego se les dió libertad bajo fianza por no resultar complicados en ese delito, aun cuando hubo indicios que el origen de la desgracia no fué otro que obsequios y galanteos a Isabel de Cervantes Saavedra, muy mal mirada por sus vecinos por su intimidad con Simón Méndez, hombre casado.

Ese año pasó a Madrid, ocupándose de la circulación de su libro Primera Parte de *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, del que se hicieron en breve plazo seis ediciones sin su autorización, a pesar de la reserva del público, y con grave perjuicio para sus intereses.

En las ediciones de Madrid, dos de 1605, y una de 1608, por Juan de la Cuesta, y en casa del librero Francisco de Robles se tiraron más de 4.000 ejemplares; cerca de 3.000 en las dos de Lisboa, del mismo año, por Jorge Rodríguez, y otra por Pedro Grasheech; más de 2.000 en las dos de Valencia, de ese año, por Pedro Patricio Mery, a costa de Josepe Ferrer, mercader de libros; 3.000 en las dos de Bruselas, una de 1607, por Roger Velpios, y otra, junto con Humberto Antonio, de 1611; y 1.500 ejemplares alcanzó la de Milán, de 1610, por el heredero de Pedro Mártir Locarni, y Juan Bautista Bidello, que son las primeras ediciones que se conocen del Quijote.

En España se celebró el tercer Centenario de la aparición de esta obra, el 5 de Mayo de 1905, tomando como base la fecha aproximada en que circuló en el público, y en la América Española, el 20 de Diciembre de 1904, por el día en que se terminó su impresión; la explicación de esta diversidad de fechas es la siguiente: después de la Real Aprobación, de 26 de Septiembre de ese año, la obra pasó al Licenciado Francisco Murua de la Llama, el cual dió testimonios de las erratas en Alcalá el 1.º de Diciembre de 1604, y el 20 de ese mes el escribano Juan Gallo de Andrada, puso la tasa en los pliegos impresos, tomando esta fecha como inicial los americanos y los españoles, la puesta, anticipadamente, por el impresor Juan de la Cuesta, en previsión de que no alcanzarán, como se dijo, a llenarse en 1604, los requisitos oficiales necesarios para entregar el libro al público.

Parece que en 1605, vivió con su familia en el mismo barrio de el

fin, que al año siguiente residía en Madrid, en la calle de la Magdalena, enredándose en un curioso asunto de familia: su hija Isabel, viuda ya de don Diego Sanz del Aguila, se comprometió a contraer matrimonio con don Luis Molina, vecino de Cuenca, y Cervantes, junto con don Juan de Urbina, secretario del Rey, ofrecieron dotarla con dos mil ducados pagaderos tres años después, y con una casa de Urbina en la calle de San Luis, para que la usufructuara la niña Isabel Sanz y Saavedra, pasando a Miguel cuando ésta muriese.

Como no le cubrieran esas obligaciones, Molina, ya casado, desde Septiembre de 1609, demandó en 1611 a su suegro y al fiador Urbina y éste tuvo que pagar todo, pero, a su vez, en 1622, recuperó la propiedad en virtud de una declaración hecha seis años antes por el Manco de Lepanto. La intervención inexplicable de Urbina casado con Margarita Merula, se ha prestado a picantes comentarios acerca de sus relaciones con Isabel, conocidas por su padre, quien estaba perdido en el mar de trampas de su familia.

Grandes serían los atrasos de Cervantes, pues desde 1605 a 1616, mudó más de seis casas en Madrid, en la calle de la Magdalena, detrás del colegio de Nuestra Señora de Loreto, en la del León N.º 9, en la de Huertas, en la del Duque de Alba, etc., lo que debe haber sido por falta de recursos, ingresando en 17 de Abril de 1609, a la Esclavonia del Santísimo Sacramento, en la Capilla del Olivar.

Fué mucha su actividad literaria: en 1613, publicó sus *Comedias y Las Novelas Ejemplares*; *El Viaje al Paraíso*, en 1614; *Las Comedias y Entremeses*; *Los trabajos de Persiles y Segismundo*, impreso en Madrid en 1617, después de su muerte, y la *Segunda Parte del Quijote*, que terminó a fines de 1615, habiéndola comenzado en 1607.

Esta obra salió por el impresor Juan de la Cuesta, calle de San Eugenio, en casa del librero Francisco de Robles, y su primera impresión se hizo en Lisboa, en 1671, por el mismo Jorge Rodríguez, que había hecho la Primera Parte, y la dedicó a don Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, el 31 de Octubre de 1615.

Todo esto le dió ocasión para mezclarse con hombres de letras, e ingresó a la Academia de Literatos La Selvaje, fundada en 1612, por don Francisco Silva, en su casa de la calle de Atocha, concurriendo también a la del conde Saldaña, don Diego Gómez de Sandoval.

La ya mencionada doña Constanza, aparece en 1613 recibiendo mil reales de don Juan de Avendaño, vecino de Trujillo, en el Perú, sin que se sepa el motivo de este obsequio...

Esta serie de donaciones recibidas por las mujeres de la familia de Cervantes, hace pensar en el contraste que hay entre el sentido práctico de ellas, para tener como vivir de cualquier modo, y las ilusiones fantásticas del *Príncipe de los Ingenios*...

El 9 de Octubre de 1609, murió su hermana más amada, doña Andrea, que se decía viuda del General Alvaro Mendaño, y en ese tiempo trató Miguel de conseguir del conde de Lemos, Virrey de Nápoles, cualquier empleo, fracasando también en este intento.

En 1610, apareció su soneto a Diego Hurtado de Mendoza, famoso Mecenas literario, pero se ignora si favoreciera a Cervantes con algún obsequio.

entonces se apellidaba de Sotomayor; su hija Isabel vivía aparte de su marido, de manera que el hogar de Cervantes estaba desorganizado y salía apenas a flote, por las buenas cualidades que adornaban a su mujer doña Catalina.

Llegó hasta aceptar pequeñas dádivas de don Pedro de Fernández Ruiz de Osorio, conde de Lemos, y del Cardenal Arzobispo de Toledo, don Bernardo de Sandoval.

El hambre, las decepciones morales y las dolencias físicas doblegaron su envoltura material, pero tenía escritas *Las Semanas del Jardín*, *La Segunda Parte de la Galatea*, *El Bernardo*, y la comedia *El Engaño a los Ojos*.

El 9 de Agosto de 1613, Cervantes vendió en 1.600 reales al editor Robles, sus derechos en *Las Novelas Ejemplares*; y el año siguiente publicó una canción en honor de la Beata María Teresa de Jesús.

Ya Miguel empezaba a descollar; el 25 de Febrero de 1615, recibió el homenaje del Embajador Extraordinario de Francia, Noel Brulart de Silleriz, que acompañaba a doña Ana de Austria desposada con Luis XIII de Francia, pero seguía tan pobre como siempre, a tal punto que, dos años antes, había tomado los hábitos, ingresando el 3 de Abril de 1613 en una de las Asociaciones Religiosas, de la Orden de San Francisco, para acogerse a los beneficios que tenían sus miembros, en caso de enfermedades o de muerte.

En Noviembre de 1615, hizo imprimir sus ocho *Comedias* y ocho *Entremeses Nuevos*.

Cuatro días antes de morir, dirigió al conde de Lemos, una regocijada carta, ofreciéndole los *Trabajos de Persiles y Segismundo*, en la que adopta la introducción de ciertas coplas antiguas:

*Puesto ya el pié en el estribo,
con las ansias de la muerte,
gran señor, ésta te escribo...*

Murió de hidropesía en la calle del León esquina de la de Franco N.º 20 manzana 228, de Madrid, el 23 de Abril de 1616, día Sábado, pasando enteramente desapercibida esta desgracia. En 1833, se demolió ese edificio por ruinoso...

Dejó testamento según se cree, y como albacea a don Francisco Núñez, convecino, y a su digna mujer doña Catalina de Palacios Salazar y Vozmediano, la que falleció el 31 de Octubre de 1626.

Vistieron el cadáver de Cervantes con hábitos franciscanos, descubriéndole el rostro, y lo acompañaron muy pocos vecinos caritativos, junto con Francisco Urbina y Francisco Calderón, rezándole un responso, personalmente, Lope de Vega, antes de llevarlo a la iglesia de las Trinitarias Descalzas, en donde había profesado su hija Isabel, en la antigua calle del Humilladero, convento que se trasladó más tarde a la de Cantaranas, hoy Lope de Vega, ignorándose hasta ahora, el sitio preciso de su sepultura, pues no se colocó en ella lápida ni inscripción.

Su nieta Isabel Sanz del Aguila no vivía ya en 1622; su sobrina Cons-

el 23 de Enero de 1632, y su hija Isabel llegó a ser delatora de la Inquisición en 1639, falleciendo el 20 de Septiembre de 1652.

Tal fué la verdadera vida íntima del Príncipe de los Ingenios españoles; se desenvolvió en la más completa medianía; jamás tuvo halagos ni abundancia, sino constantes miserias; sufrió con la desmoralización del elemento femenino de su familia; no dejó descendencia legítima, y no alcanzó a tener felicidad completa ni orden perfecto en su hogar.

Cervantes mismo erró en el concepto en que se tenía: ser mejor dramaturgo que novelista, y la posteridad ha dado al olvido sus piezas teatrales, acrecentando su fama por relaciones novelescas, en especial por su don *Quijote de la Mancha*.

Miguel, por consiguiente, fué una persona descentrada, por decirlo así, pero por suerte no llegó a empañarse con «las impurezas de la realidad».

Su nombre permaneció obscurecido en su propio país, y solamente, siglos después de su muerte, se le ha hecho merecida justicia y se ha conocido su biografía, no exacta todavía en muchos puntos.

Las incorrecciones, los lapsos gramaticales, los errores de citas, algunas faltas de sentido, y tal cual impropiedad, quedan de sobra compensados en el *Quijote*, con la concepción típica de los personajes, la pintura de la vida y costumbres de la época, y con el buen humor que rebosa en toda la obra.

Era maestro en invenciones, humorista incomparable, peritísimo en la observación irónica, pero hombre al fin, con los defectos y debilidades propios de todo ser humano.

Nadie ha escrito hasta la fecha, en prosa castellana, mejor ni con más propiedad que Miguel de Cervantes Saavedra, y esto basta para que su gloria se mantenga muy grata entre españoles y americanos.

Era poeta, y creó «la hermosura que, siempre, no menos que la verdad, levanta el espíritu humano, y ejerce un influjo benéfico en la vida de los pueblos.»

El Quijote está lleno de pensamientos nobles, elevados, de sabias sentencias, y respira en todas sus páginas una moral sana y agradable, que habla a todos los corazones y en eso consiste la universalidad de sus ensueños, pero uno de sus mayores méritos, quizás el mejor de sus títulos a la popularidad, es la claridad de su doctrina, facilísimamente percibida por toda clase de lectores.

Lo que el *Príncipe de los Ingenios* vió en sus aventuras militares, en su cautiverio, en las continuas peregrinaciones de su afanada vida, le sirvió para crear personajes, escenas realistas, y un fondo de experiencia que supo, hábilmente aprovechar.

En el *Quijote*, según los eruditos, hay que distinguir la parte histórica, en la que Cervantes puso de manifiesto lo absurdo de las ficciones caballerescas, y la social o filosófica, en que dió palpitante realismo a una serie de tipos humanos, que le sirvieron para oponer lo ideal a lo real, el contraste entre la poesía y la prosa.

Esto último es lo que ha hecho inmortal su obra, que contiene pensamientos generales, que no se encierran en los estrechos intereses del momento en que fué concebido el libro.

No hay por qué amenguar su mérito, atribuyendo al Manco de Le-

Hemos terminado nuestra tarea, lejos de la capital, contando con nuestros propios libros, y sin poder consultar los abundantes materiales que existen en las bibliotecas, y entre muchos admiradores de Cervantes, que viven en Santiago.

Válganos nuestra buena intención para excusar los defectos u omisiones en que hayamos podido incurrir en esta labor.



Libros y folletos de Aníbal Echeverría y Reyes

1. Colección de Códigos de la República de Chile. Edición definitiva. Bibliografía, textos, leyes complementarias, concordancias, índices alfabéticos.—Santiago, Roberto Miranda, editor, 1896.

142×83.—IX, 1,175 págs.; al final: Tip. Garnier Hnos., París —La primera edición no lleva el nombre del recopilador, salió con igual formato, por la misma imprenta, el año 1891, con XXII, una, 1,016 págs.

2. Código de Procedimiento Civil anotado.—Santiago, Imp. Barcelona, 1902.

195×100.—XVI, 874 págs. En colaboración con don David Toro Melo.

3. Analogías y diferencias entre los artículos de los Códigos Chilenos.—Santiago, Roberto Miranda, editor, 1893.

181×101.—145 págs.; al reverso de la portada, Imp. Cervantes.

4. Índice alfabético de los Códigos Chilenos.—Santiago, Imp. Cervantes, 1895.

176×101.—25, 11, 8, 19, 5 págs., a dos columnas.

5. Bibliografía de los Códigos Chilenos.—Santiago, Imp. Cervantes, 1890.

173×100.—31 págs. Tirada de 50 ejemplares.

6. Ensayo de una Biblioteca Chilena de Legislación y Jurisprudencia.—Santiago, Imp. Nacional, 1891.

192×102.—VII, 155, una págs. Tirada de cien ejemplares hecha a expensas de la Universidad de Chile.

7. La Codificación del Procedimiento en lo Penal.—Santiago, Imp. Barcelona, 1903.

175×100.—55 págs.

8. Geografía Política de Chile. Recopilación de leyes y decretos vigentes sobre creación, límites y nombre de las provincias, departamentos, subdelegaciones y distritos de la República.—Santiago, Imp. Nacional, 1888.

188×102.—Dos volúmenes: el primero (Magallanes a Linares), con LXXXIX, 357 págs. El segundo (Talca a Tacna), con 455, XXVIII págs.

9. Disposiciones vigentes en Chile sobre Policía Sanitaria y Beneficencia Pública. Santiago. Imp. Gutenberg, 1889.

185×102.—IV, 172 págs.

10. Anuario del Ministerio del Interior, correspondiente a 1888.—Santiago, Imp. Nacional, 1889.

191×103.—370 págs.

11. Anuario del Ministerio del Interior, correspondiente a 1889.—Santiago, Imp. Nacional, 1890.

189×103.—514 págs.

12. Agenda para 1890 destinada a las Intendencias y Gobernaciones.—Santiago, Imp. Nacional, 1890.

222×95.—XXVI, ciento treinta y cuatro, 82, una págs., publicada por encargo del Ministerio del Interior.

13. Subdivisión administrativa de la provincia de Santiago.—Santiago, Imp. Nacional, 1889.

188×102.—53 págs.

14. Subdivisión administrativa de la provincia de Valparaíso.—Santiago, Imp. Nacional, 1889.

188×102.—45 págs. Hay otra edición de 48 págs. en igual formato, hecha en Valparaíso, por la Imprenta Victorero, el año 1895.

15. Disposiciones vigentes, sobre subvenciones acordadas a las Empresas de Navegación a Vapor.—Santiago, Imp. Nacional, 1887.

193×101.—38 págs. y 6 cuadros.

16. Ministerio del Interior. Recopilación de leyes y decretos de interés general. Acta de la Independencia, Constitución Política, Congreso Nacional, Poder Ejecutivo, Elecciones, Garantías individuales, Municipalidades, Correos, Telégrafos y Teléfonos, Policía de Seguridad y Orden Público, Policía Sanitaria, Beneficencia, Estadística, Subvenciones a

Vapores, Ferrocarriles y Telégrafos, Disposiciones varias.—Santiago, Imp. Nacional, 1888.

189×104.—XXV, 806, una págs. En colaboración con don Abraham del Río.

17. Constitución Política de la República de Chile. Leyes explicativas y proyectos de reforma.—Santiago, Imp. Nacional, 1888.

189×104.—VIII, 250 págs. En colaboración con don Abraham del Río.

18. Disposiciones vigentes sobre Correos y Telégrafos.—Santiago, Imp. Nacional, 1888.

189×104.—VIII, 263 págs. En colaboración con don Abraham del Río.

19. Proyecto de ley sobre administración de Correos y Telégrafos del Estado.—Santiago, Imp. Cervantes, 1888.

113×57.—30 págs. Edición de 25 ejemplares.

20. Reformas adaptables en los servicios de Correos y Telégrafos de Chile.—Santiago, Imp. Nacional, 1888.

146×80.—82, una págs. Tirada de 100 ejemplares.

21. Defensa del Juez Letrado de la Victoria.—Santiago, Imp. Victoria, 1891.

166×98.—8 págs.

22. Algunas piezas del proceso seguido a 118 Capitanes del Ejército de Chile, por el Tribunal Militar.—Santiago, Imp. Estrella de Chile, 1891.

163×98.—40, una págs.

23. Sobre lenguaje. Disquisición bibliográfica.—Valparaíso, Imp. de «La Tribuna», 1897.

123×58.—23 págs. Tirada de 100 ejemplares.

24. Voces Usadas en Chile.—Santiago, Imp. Elzeviriana, 1900.

145×91.—XXII, 246 págs., a dos columnas desde la 119. Edición de 400 ejemplares hecha a expensas de la Universidad.

25. ¿Solecismo chileno? . . . —Santiago, Imp. Moderna, 1900.

127×71.—32 págs. Tirada de 50 ejemplares.

26. La concordancia en la redacción de solicitudes.—Montevideo, Talleres de Barreiro y Ramos, 1003.

175×100.—26 págs. Al reverso de la portada: edición hecha a expensas de don Carlos Newman.

27. Prontuario de la Ortografía Castellana usada con particularidad en Chile.—Santiago, Imp. de la Gaceta, 1895.

138×81.—32 págs.

28. Nociones de Ortografía Castellana. Con la aprobación universitaria.—Santiago, Imp. Barcelona, 1897.

139×86.—52 págs.; al reverso de la portada: edición hecha a expensas de don Carlos Newman.

29. La Lengua Araucana. Notas bibliográficas.—Santiago, Imp. Cervantes, 1889.

106×57.—32 págs. Edición de 25 ejemplares.

30. Noticias sobre la Lengua Atacameña.—Santiago, Imp. Nacional, 1890.

132×74.—28 págs. Tirada de 50 ejemplares.

31. Glosario de la Lengua Atacameña.—Santiago, Imp. Cervantes, 1896.

180×98.—36 págs. Edición de 200 ejemplares hecha a expensas de la Universidad. En colaboración con los señores don Félix 2.º Hoyos y Pbro. don Emilio F. Vajsse.

32. Bibliotheca Thebussiana. Bibliomanía, biografía, bibliografía. Año de MDCCCLXXXIX.

100×59.—30, dos págs.; al final: Santiago, impreso por don José Salas Riquelme. Publicado con este seudónimo: Dr. d'Alaer. Edición de 25 ejemplares numerados.

33. Disquisiciones. La Lengua Araucana. El Puente de Cal y Canto. La Batalla de Rancagua. Primeros almanaques publicados en Chile. El Cólera.—Santiago, Imp. Nacional, 1889.

117×81.—100, una págs. Tirada de 100 ejemplares.

34. Ensayo bibliográfico sobre la Revolución de 1891.—Santiago, Guillermo E. Miranda, editor, 1894.

203×120.—28 págs. a dos columnas. Tiraje de 300 ejemplares. Al reverso de la portada: Imp. de «La Nueva República».

35. El Cólera. Ensayo bibliográfico. Folletos publicados en Chile con motivo de esta epidemia.—Santiago, Imp. Nacional, 1888.

186×103.—14 págs. Tirada de 25 ejemplares.

36. Independencia de Centro América.—Santiago, Imp. Moderna, 1901.

100×70.—VII, 56 págs. Edición de 100 ejemplares.

37. La Canción Nacional de Chile.—Valparaíso, Litografía e Imp. Babra y Cía., 1904.

10×17½.—IV, 81 págs., con grabados. Edición de 300 ejemplares. En colaboración con don Agustín Cannobio G.

38. Voces Usadas en la Industria Salitrera.—Antofagasta, Imp. y Litografía Skarnic, 1929.

14×9.—55 págs. Edición de 200 ejemplares.

39. Vocabulario de el Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel Cervantes y Saavedra.—Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1932.

18×12.—87 págs. a dos columnas. Edición de 200 ejemplares, publicado en los Anales.

40. Miguel de Cervantes Saavedra.—Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1933.

20×12. 23 págs. Edición de 200 ejemplares, publicadoe en los Anales.
